
INFORMACIÓN POLÍTICA

EPN aboga por libre comercio y multilateralismo

- Proteccionismo es un modelo caduco, dice **Peña Nieto**
- Recibe a primera ministra de Noruega, **Erna Solberg**



El presidente Enrique Peña Nieto recibió con honores militares en Palacio Nacional a la primera ministra de Noruega, Erna Solberg, quien realiza una visita oficial a México.

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto se manifestó en favor del libre comercio y el multilateralismo como motores del desarrollo y advirtió que tanto el proteccionismo como el aislacionismo son modelos caducos que pueden revertir los beneficios derivados de la integración global.

Ayer, el mandatario recibió con honores militares en Palacio Nacional a la primera ministra de Noruega, Erna Solberg —quien realiza una visita oficial a México—, reunión en la que se habló de garantizar el respeto a los derechos humanos en el país.

En un encuentro privado y luego en uno ampliado con comitivas, el presidente Peña Nieto y la primera ministra Solberg evaluaron la relación bilateral y exploraron nuevas oportunidades para fortalecer el diálogo, la cooperación y los intercambios entre ambos países en los ámbitos energético y multilateral.

El Presidente y la primera ministra profundizaron sobre el interés compartido en incrementar los intercambios comerciales y de inversión y firmaron una declaración conjunta con miras a fortalecer la relación política y comercial, atestiguaron la firma de un acuerdo de cooperación en materia pesquera y acuícola, y revisaron el cumplimiento de compromisos de la agenda 2030.

“En el 102 aniversario de nuestras relaciones, nos unen fuerte lazos de amistad y también de visión compartida de futuro y tenemos grandes coincidencias en los principales temas de la agenda global, impulsamos el libre comercio y el multilateralismo como motores del desarrollo mundial, convencidos de que

“Les garantizo que Noruega será un socio aún más estrecho para México en nuestro esfuerzo común para encontrar soluciones globales a los desafíos”

ERNA SOLBERG

Primera ministra de Noruega

“El proteccionismo y el aislacionismo son modelos caducos que pueden revertir los beneficios de la globalización”

ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente de México

el proteccionismo y el aislacionismo son modelos caducos que pueden revertir los beneficios de la globalización”, detalló el presidente Peña.

En un mensaje conjunto, el jefe del Estado mexicano reconoció a la empresa petrolera noruega Statoil que, en el marco de la apertura del sector energético mexicano, ha comprometido inversiones por más de 12 mil millones de dólares para la extracción de hidrocarburos en aguas profundas del golfo de México.

En este marco, el Presidente le agradeció y aceptó la invitación de la primera ministra para participar en el Panel de Alto Nivel sobre Economía Sostenible para los Océanos.

Presidencia detalló que en el encuentro privado, los líderes dialogaron sobre acontecimientos recientes

en América del Norte, América Latina y Europa y que México ofreció su apoyo para que Noruega pueda concretar proyectos de cooperación con la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración del que Noruega es Estado observador.

En el Patio de Honor de Palacio Nacional, agregó que, guiados por valores y principios comunes, los dos países han fortalecido su diálogo político y la cooperación en sectores estratégicos y que un factor clave fue la reapertura de la embajada de México en Noruega, en junio de 2014.

Respaldo de Noruega. En su intervención, la primera ministra Solberg sostuvo que México es hoy “un jugador internacional de importancia, y les garantizo que Noruega será un socio aún más estrecho para México en nuestro esfuerzo común para encontrar soluciones globales a los desafíos globales”.

La lideresa noruega aplaudió el trabajo que ha hecho el presidente Peña Nieto en la tarea de respeto a los derechos humanos: “Y también aplaudo los esfuerzos de México para promover en los frentes internacionales, los derechos humanos”.

Por la tarde, el presidente Enrique Peña Nieto viajó a Lima, Perú, para participar en la VIII Cumbre de las Américas donde se reunirá con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, legisladores demócratas y republicanos de Estados Unidos y empresarios norteamericanos.

En este encuentro, que se desarrollará hoy y mañana sin la asistencia del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, los jefes de Estado de la región abordarán como temas centrales la gobernabilidad democrática ante la corrupción. ●

Trife e INE escalan choque por *El Bronco*

- Magistrados defienden fallo; no hacemos política, aseguran
- El consejero **Baños** los acusa de “dictaminar desde la oficina”

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF, antes Trife) de otorgar la candidatura presidencial al aspirante independiente Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, generó un choque de declaraciones entre magistrados y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los magistrados José Luis Vargas, Felipe Fuentes Barrera y Mónica Aralí Soto, quienes votaron a favor de *El Bronco*, defendieron el fallo y aseguraron que no hacen política.

Vargas dijo que el INE fue deficiente y vulneró la garantía de audiencia, pues los aspirantes “acudían a ciegas” a revisar sus firmas.

El consejero del INE Marco Antonio Baños reviró que es Vargas quien opina a ciegas, y “no es lo mismo dictaminar desde una oficina a tener que revisar firma por firma”. Afirmó que el TEPJF se empecina en hacerles creer “que son superiores jerárquicos, pero tienen atribuciones y funciones diferentes”.

Aceptó que acatan fallos, pero dijo que hay expresiones incorrectas.

NACIÓN A10

ELECCIONES 2018

“Este tribunal no hace política, no juzga ni litiga con base en señalamientos en medios o redes sociales [hay que] ser sensibles a la crítica, no admitir condenas sin fundamentos y estar a la altura”

“[El TEPJF] se empeña en hacernos creer que son superiores jerárquicos, pero no, son un órgano con atribuciones diferentes (...) No es lo mismo dictaminar desde una oficina a tener que revisar firma por firma”



FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA
Magistrado del TEPJF

MARCO ANTONIO BAÑOS
Consejero del INE

Tribunal no es nuestro superior jerárquico: INE

“[Los aspirantes independientes a la Presidencia] no llegaban a ciegas, acudían a confrontar el expediente, mismo que la autoridad estaba valorando”

PAMELA SAN MARTÍN
Consejera del INE

- No litigamos para hacer política ni para los medios de comunicación, revira el **TEPJF**
- Discrepancia entre instituciones continúa en ascenso por candidatura de **El Bronco**

CARINA GARCÍA

—politica@universal.com.mx

El conflicto entre magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) escaló ayer, resultado de la sentencia que subió a Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón *El Bronco* a la boleta electoral. “No es lo mismo dictaminar desde una oficina a tener que revisar firma por firma”, advirtió el consejero Marco Antonio Baños.

“Ellos se empeñan en hacernos creer que son superiores jerárquicos, pero no, son un órgano con atribuciones y funciones diferentes”, recaló al reconocer que las sentencias se acatan, pero hay expresiones que “no son correctas”, pues las dos son instituciones del Estado diferentes y con autonomía.

Ayer por la mañana, los magistrados José Luis Vargas Valdés, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Mónica Aralí Soto Fregoso defendieron la sentencia por la que se dio el registro como candidato a *El Bronco*, caso por el que, advirtió el primero, el INE fue deficiente y vulneró su garantía de audiencia, pues los aspirantes “acudían a ciegas” a revisar sus firmas.

El magistrado Fuentes Barrera reconoció que el TEPJF está preocupado por la reacción ante las sentencias. Pero aseveró: “Este tribunal no hace política, no juzga, ni litiga con base en señalamientos en medios de comunicación o redes sociales”, sino con base en el expediente y en éste, dijo, no se presentaron pruebas que acreditaran irregularidades.

Auxiliados de diapositivas, dictaron una conferencia ante decenas de funcionarios, así como de personal del TEPJF, y por ser “conferencia de prensa” admitieron preguntas de tres comunicadores, aunque al final se propuso “mándenlas por correo”.

Sólo esos tres magistrados defendieron su decisión y el cuarto votante, el magistrado Indalfer Infante González, decidió no hablar.

Mientras, expectantes y en silencio, permanecieron los magistrados que, encabezados por la magistrada presidenta, Janine Otálora, votaron en contra de la sentencia relativa a *El Bronco*, y la que también dio la razón al aún aspirante presidencial Armando Ríos Piter. El magistrado Reyes Rodríguez, quien también se opuso, ni siquiera acudió.

Así, el magistrado Valdés explicó que Rodríguez Calderón quiso ejercer su derecho de audiencia “lo que no pudo hacer plenamente, porque acudía a ciegas”, pues el INE no le dio alguna constancia que acreditara que las firmas que envió eran las que el instituto dictaminó como irregulares.

El aspirante estuvo en “clara desventaja, dado que el INE preservó en exclusiva toda la información” y por tanto, “fue omiso en no dejarles ningún medio de resguardo (...) eso no está peleado con la protección de datos personales, por una simple razón:

los propios partidos cuentan con todas las listas nominales de electores”, aseguró, por lo que era factible dejárselos a cambio de una responsiva.

También pesó en la decisión que *El Bronco* logró en cinco días recuperar 14 mil 426 firmas, 8.4% de las supuestas inconsistencias, lo que muestra que hubo “deficiencias” del INE y que el ritmo de recuperación lo llevaría a cumplir el umbral de ley.

Esto molestó a los consejeros del INE, quienes el pasado martes, de manera unánime, al registrar a Rodríguez Calderón como abanderado, rechazaron que le haya sido vulnerado

el derecho de audiencia, pues incluso el tribunal reconoció que acudió 12 veces a ejercerla.

En entrevista, el consejero Baños advirtió: "José Luis Vargas es el que está opinando a ciegas, ¿cómo se le ocurre decir una cosa de éstas cuando él sabe perfectamente que cada una de las firmas, cada uno de los folios tenía una identificación precisa? ¿Cómo que los mandamos a ciegas? Cada una de las fotografías que nos mandaron los aspirantes a candidatos independientes se identificó con un folio específico".

Recordó que el INE dio folios y no fotografías, "dado que tenía datos personales. Si hubiéramos entregado copias o hubiéramos permitido acceso a las fotografías estaríamos en medio de un pleito tremendo por el uso de los datos personales".

Lo que pasa es que "no es lo mismo revisar desde la especulación jurídica", dijo, porque el INE revisó casi 5 millones de firmas y el TEPJF pide ahora un expediente de cada una.

Vargas, acusó, "debería ser más claro en su proceder y no estar descalificando a una institución que tiene una cantidad impresionante de trabajo y que procura ajustarse a criterios —aquí sí— a un alto estándar de tipo profesional, técnico".

Más mesurada, la consejera del INE Pamela San Martín también aseveró que la Sala Superior ya había validado el mecanismo por el cual se dio audiencia a los independientes.

Estos aspirantes "no llegaban a ciegas, llegaban a confrontar el expediente, mismo que la autoridad estaba valorando", indicó.

La aplicación y los lineamientos de cómo funcionaba fueron impugnados y los mismos magistrados, al resolver casos de otros aspirantes a candidatos independientes, validaron el uso de la aplicación y el respectivo procedimiento de audiencia.

Ahora el TEPJF "da un tratamiento diferenciado a un aspirante respecto a la valoración que se realizó con el resto".

Sin aludirla, el consejero Marco Antonio Baños respondió también a la magistrada Soto Fregoso, quien argumentó que con la sentencia de *El Bronco* y la de Ríos Piter, a quien se le concedió un plazo de 10 días para revisar 906 mil firmas, el TEPJF actuó basado en "los más altos estándares internacionales y nacionales de protección a sus derechos humanos".

El INE siempre ha respetado las garantías individuales, "así que no tendrían que venir algunos magistrados y magistradas a decirnos que nosotros no nos apegamos y que estamos haciendo mal el trabajo", sostuvo Baños.

Soto explicó que se ordenó dar registro a *El Bronco*, pero a Ríos Piter sólo más días, porque el primero acudió 12 veces a revisar sus firmas y su tasa de recuperación fue de 8.4%.

Con esa tasa de recuperación y aún pendientes de revisar 400 mil firmas "la verdad es que es muy cuestionable el grado de error que tuvo la autoridad", sentenció Vargas Valdés. "Estuvo deficiente", agregó al mostrar que, por ejemplo, María de Jesús Patricio logró recuperar hasta 70%, por lo que sí hubo errores del INE.

En el caso de Ríos Piter, éste decidió no ir a las audiencias, pero, explicó Soto Fregoso, no se le informó antes que había firmas no válidas que no le permitirían cumplir con las 866 mil 593 exigidas. Cuando se le notificó eso, se le dieron cinco días, lo que "era material y humanamente imposible".

"Ser sensibles a la crítica". El magistrado Fuentes pidió a todos "ser sensibles a la crítica, a no admitir condenas sin fundamentos y a estar a la altura". Consideró que serán instancias del INE las que decidan sanciones por fallas internas. ●

Rechazan congelar precio de combustibles

Descalifican plan de AMLO

Advierten expertos que medida afectaría al sector empresarial y economía del País

NORMA ZÚÑIGA

La promesa de Andrés Manuel López Obrador de congelar tres años los precios de los energéticos fue descalificada por especialistas y empresarios ligados al sector.

Los entrevistados coincidieron en que regresar a los precios controlados de combustibles en el País frenaría las inversiones en gasolineras, ductos y terminales de almacenamiento anunciadas a raíz de la reforma energética.

En esos rubros se han proyectado inversiones potenciales por más de 19 mil millones de dólares para los próximos años, de acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Benjamín Torres Barrón, socio líder de Baker & McKenzie, explicó que, si eso ocurre, podrían detenerse proyectos de inversión que aún no están comprometidos, los cuales son críticos para aumentar el almacenamiento de combustibles que

...Y refinерías no jalan

Entre las promesas de Andrés Manuel López Obrador está la de bajar los costos de los combustibles porque construiría dos nuevas refinерías.

Esto, a pesar de que el actual sistema de refinación,

que consta de seis refinерías, opera a un 32 por ciento de su capacidad.

Los estándares internacionales de refinерías operan, en promedio, al 90 por ciento de su capacidad.

requiere el País.

Pablo Medina, vicepresidente de la firma de análisis Welligence Energy Analytics, explicó que la inversión privada tendría incertidumbre si el Gobierno regresa al control de precios.

“La clave para ellos es tener un margen, pero, si ese margen no va a depender de qué tan competitivo eres, de las condiciones en el mercado, sino de la voluntad del Gobierno, no me parece que sea un modelo de negocios que a muchos les interese”, dijo el especialista.

Juan Acra, presidente del Consejo Mexicano de Energía (Comener), sostuvo que cualquier retroceso perjudicaría a todo el sector empresarial, pues actualmente sólo se tienen dos días de almacenamiento de petrolíferos.

“Además de la llegada de inversiones, esto nos afectaría al desarrollo de las actividades productivas”, dijo Acra.

Roberto Díaz de León, presidente de Onexpo Nacional, sostuvo que en otros países congelar los precios ha generado distorsiones en el mercado, escasez de producto y hasta desabasto y se detona la inflación.

Alfredo Álvarez, socio líder del sector energético de EY, cuestionó el estímulo fiscal que recibe la gasolina, que el año pasado significó una merma en ingresos por 67 mil millones de pesos.

“¿Realmente el dinero de todos los mexicanos debe irse a subsidiar hidrocarburos, que emiten carbono, o debe irse a apoyar educación? Ésa es la pregunta realmente”, cuestionó.